

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal,
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002,
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0441-2019

Santo Tomás de Castilla,
Noviembre 07 de 2019

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

11 NOV 2019

A las _____ Hrs. Letras

Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 62/31/2019, la cual fue aprobada el 06 de noviembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de Q193,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,



TUAE. Mario Rubén Ardón López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

ZOLICGUATE.COM



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0442-2019

Santo Tomás de Castilla,
Noviembre 07 de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 NOV 2019

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: 11:46
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Ortiz:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 62/31/2019, la cual fue aprobada el 06 de noviembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de Q193,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
TUAE. Mario Rubén Ardón López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



[Handwritten Signature]
Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0443-2019

Santo Tomás de Castilla,
Noviembre 07 de 2019

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 62/31/2019, la cual fue aprobada el 06 de noviembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de Q193,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardón López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bó. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (31-2019), DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (06/11/2019), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.2 QUE LITERALMENTE DICE:

5.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2019, POR UN MONTO DE CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q 193,000.00). (REF. OFICIO GG. STC. No. 0625-2019): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0625-2019, de fecha 05 de noviembre de 2019, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019**, por un monto de **ciento noventa y tres mil quetzales exactos (Q 193,000.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 1** -"Servicios no Personales"-; lo cual servirá para realizar el pago de boletos aéreos, viáticos en el exterior y reconocimiento de gastos; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 035-2019, de fecha 05 de noviembre de 2019, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y el señor Mario Rubén Ardón López, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, luego de conocer y analizar la información brindada por el Gerente General, manifestaron que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, por unanimidad acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

**RESOLUCIÓN J.D. No. 62/31/2019
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
"SANTO TOMÁS DE CASTILLA"**

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

CONSIDERANDO:

Que, según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0625-2019, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de ciento noventa y tres mil quetzales exactos (Q 193,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **siguientes grupos: Grupo 1** -"Servicios no Personales"-, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

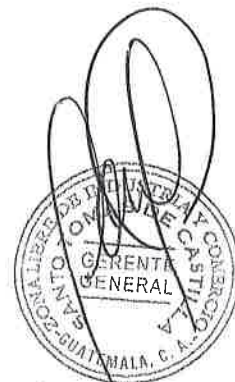
RESUELVE:

1. APROBAR por unanimidad a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de ciento noventa y tres mil quetzales exactos (Q 193,000.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
INTERNA No. 09-2019**

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.193,000.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-09, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

CRÉDITO

GRUPO 1 – SERVICIOS NO PERSONALES

131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO DIECIOCHO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.118,000.00)**, los cuales serán para reforzar la disponibilidad presupuestaria y cancelar los viáticos del Sub Gerente General y representante de la Cámara de Industria de Guatemala que viajaron a la Ciudad de Panamá, Presidente de Junta Directiva y Director titular representante de Cámara de Industria de Guatemala viajaron a la Ciudad de Miami, Florida.

136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 30,000.00)** los cuales serán destinados para el reconocimiento de gastos en los que incurran los contratistas que prestan sus servicios técnicos o profesionales para realizar visitas de carácter técnico o análisis de futuros proyectos a requerimiento de la Junta Directiva o de la Gerencia General y según Acuerdo Ministerial Número 379-2017 del MINFIN donde aprueban la Sexta Edición del Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

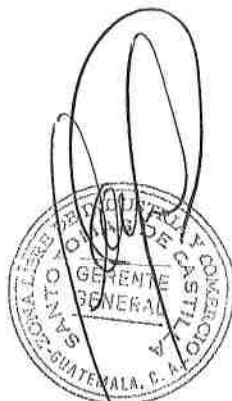
141 TRANSPORTE DE PERSONAS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.45,000.00)**, los cuales serán para reforzar la disponibilidad presupuestaria y cancelar la compra de boletos aéreos para; Ciudad de Panamá, Ciudad de Miami, Florida y San Juan, Puerto Rico.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2019

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2019-211-00073-11-00-000-01			Q 193,000.00



Z O L I C G U A T E C O M



000003

Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

Viáticos en el exterior	1-131	Q	118,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136	Q	30,000.00
Transporte de personas	1-141	Q	45,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... **Q 193,000.00**

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y	PARCIAL	TOTAL
			Q.

REGLON Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

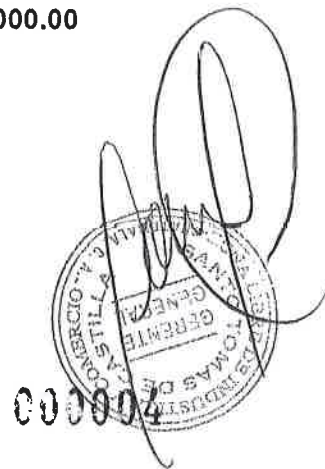
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2019-211-00073-11-00-000-01

Q 80,000.00

Divulgación e información	1-121	Q	38,000.00
Viáticos en el interior	1-133	Q	42,000.00

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-09, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 "ZOLIC"**

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

**SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y
 COMERCIO**

2019-211-00073-11-00-000-02

Q
 113,000.00

Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1-165	Q	75,000.00
Otros servicios	1-199	Q	38,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q **193,000.00**

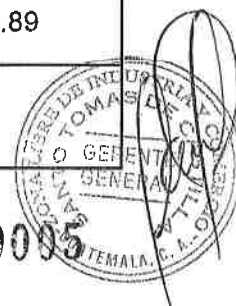
A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 09-2019	Saldo
131 Viáticos en el exterior	Q. 0.00	Q. 118,000.00	Q. 118,000.00
136 Reconocimiento de gastos	Q. 12,654.97	Q. 30,000.00	Q. 42,654.97
141 Transporte de personas	Q. 82,237.89	Q. 45,000.00	Q. 127,237.89
TOTAL		Q. 193,000.00	

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



000005



Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-09, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.193,000.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 09-2019	Saldo
121 Divulgación e información	Q. 227,228.20	Q. 38,000.00	Q. 189,228.20
133 Viáticos en el interior	Q. 142,854.14	Q. 42,000.00	Q. 100,854.14
165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q. 225,218.26	Q. 75,000.00	Q. 150,218.26
199 Otros Servicios	Q. 304,906.03	Q. 38,000.00	Q. 266,906.03
TOTAL		Q 193,000.00	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
 SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
 DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
 COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC**



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO



C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/ Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



Hora: 14:47 Firma: *Yesica*
 Departamento de Finanzas
 000006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			6	11	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	62/31/2019		6	11	2,019	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-38,000.00	-38,000.00
21100073-11-00-000-001-000-133-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-42,000.00	-42,000.00
21100073-11-00-000-002-000-165-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-75,000.00	-75,000.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-38,000.00	-38,000.00
TOTAL ==>		-193,000.00	-193,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-131-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	118,000.00	118,000.00
21100073-11-00-000-001-000-136-1801-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	30,000.00
21100073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	45,000.00	45,000.00
TOTAL ==>		193,000.00	193,000.00

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DIA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			6	11	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	62/31/2019		6	11	2,019	12
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-193,000.00</u>		<u>193,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-193,000.00		193,000.00	
0000		-193,000.00		193,000.00
TOTAL		-193,000.00		193,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-193,000.00	193,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-193,000.00	193,000.00
TOTAL:		-193,000.00	193,000.00

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)					6	11	2,019
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA			62/31/2019		6	11	2,019	12	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-193,000.00	193,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-113,000.00	0.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-113,000.00	0.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-80,000.00	193,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-80,000.00	193,000.00
TOTAL:			-193,000.00	193,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-193,000.00	193,000.00
TOTAL:	-193,000.00	193,000.00

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	6	11	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	62/31/2019	6	11	2,019
			DIA	MES	AÑO
12					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DIA	MES	AÑO

